

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO



Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Valparaíso ha expedido el siguiente Decreto :

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	
CONTRALORIA INTERNA	
<input type="checkbox"/> REGISTRADO.....
<input checked="" type="checkbox"/> VISADO.....
<input type="checkbox"/> ENVIADO A LA CONTRALORIA REGIONAL.....
VISTO:	
<input type="checkbox"/> T. DE R. C. REGIONAL.....

DECRETO Nº 197

VALPARAÍSO, 24 de noviembre de 2003

a) La conveniencia de regularizar el funcionamiento de la Dirección General de Vínculos y Cooperación Internacional, creando la estructura que resulta necesaria para continuar las labores realizadas hasta el presente.

b) El acuerdo adoptado por la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso en su Centésimo Octogésimo Tercera sesión de carácter ordinaria, a de fecha 11 de noviembre de 2003, que consta en acta respectiva.

c) Y visto, además, lo dispuesto en el D.F.L : Nº 6, de 1981; en el D.F.L. Nº 147, de 1981; en el D.U. Nº 480, de 1983; y en el D.S. Nº 140, de 2003, del Ministerio de Educación.

DECRETO :

1º.- CRÉASE la DIRECCIÓN GENERAL DE VÍNCULOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL de la Universidad de Valparaíso, bajo la dependencia de Rectoría, como unidad técnica de gestión, cuya misión será establecer, desarrollar y consolidar la vinculación de la Universidad con el sector externo regional, nacional e internacional, a fin de propiciar el desarrollo de la Corporación en investigación científica, docencia de pre y postgrado, educación continua y a distancia, extensión y gestión universitaria, mediante el diseño e implementación de actividades, programas y proyectos específicos vinculadas a las necesidades y desafíos de la región de Valparaíso y del país, en el marco de la globalización.

2º.- Modifícase el Reglamento Orgánico de la Universidad de Valparaíso, aprobado por el D.U. Nº 480, de 1983, en la forma que se indica:

- En el artículo 50, agrégase el siguiente Nº 7, modificándose correlativamente la numeración de los restantes puntos, hasta completar un total de 13:

"7.- Dirección General de Vínculos y Cooperación Internacional"

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA	
REG. VALPARAISO	
TOTALMENTE TRAMITADO	
FECHA DE TOMA DE RAZON	
5 DIC 2003	

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

JUAN RIQUELME ZUCCHET
RECTOR
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

PATRICIO GARCIA LETELIER
Secretario General



JRZ.APC.vbc.